

**ENTREVISTA AL CONGRESISTA JORGE MUFARECH NEMY EN EL
PROGRAMA "PANORAMA", DIRIGIDA POR LA PERIODISTA MÓNICA DELTA,
CANAL 5 DE TELEVISIÓN**

DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 2002

La CONDUCTORA MONICA DELTA.— Después de denunciar a Carmen Higaonna, Jorge Mufarech fue denunciado por supuestas irregularidades en la importación de un automóvil *Jaguar*, un lujoso automóvil, proceso que tuvo que investigarse en todas las instancias judiciales donde el polémico y efusivo, a veces, el ex ministro salió absuelto.

Pero el último fin de semana un diario limeño publicó una denuncia que contendría, aparentemente, nuevos documentos e indicios que comprometían a Mufarech.

Él ha salido nuevamente al frente, y en la siguiente nota de Pamela Vértiz, se defiende con todo, por supuesto, muy a su estilo.

—A continuación, el vídeo del reportaje.

El señor MUFARECH NEMY.— Dos páginas de *El Comercio* dedicados a una difamación, a una mentira.

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Se trata, aparentemente, de una documentada investigación periodística que pone al descubierto supuestas nuevas pruebas en el caso de la importación del automóvil *Jaguar* del congresista Jorge Mufarech.

El caso vale la pena recordar, ya es cosa juzgada, y por cierto le dio la razón al ex ministro que denunció la corrupción en Aduanas, se insinuó, sin embargo, en virtud de los documentos que exhibe *El Comercio* que Mufarech no sólo mintió en el verdadero valor de lujoso vehículo, sino que hasta habría incurrido en el delito que él tanto se empeña en combatir: el contrabando.

Un sonoro rugido ha sido la respuesta.

El señor MUFARECH NEMY.— Oiga, no tengo ninguna duda de que acá está la corrupción, que está más fuerte que nunca, y que están llegando a *El Comercio*; o sea, *El Comercio* se encuentra inmerso dentro de todo este aparato corrupto...

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Esta semana una reveladora conversación con las propias autoridades aduaneras de Chile, que *Panorama* registró en exclusiva, revela toda la verdad sobre la cuestionada operación de importaciones. Pero, además, Mufarech enfila la puntería hacia en los que él cree son los responsables de lo que califica como una burda campaña de difamación en su contra, donde no sale librado nadie, que era, quien viene siendo el Gabinete Solari.

El señor MUFARECH NEMY.— ¿Quién queda?

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— ¿Quién queda?

El señor MUFARECH NEMY.— Las empresas supervisoras. Así de claro.

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— El diario *El Comercio* rompió fuegos el domingo pasado publicando documentación autenticada con el actual Jefe del Servicio de Aduanas chilena, que comprobaría que Jorge Mufarech habría engañado no sólo a la justicia peruana, sino también a la chilena, pues el famoso automóvil *Jaguar* costaría no 18 mil dólares, como declaró el congresista a las autoridades aduaneras peruanas, sino 40 mil dólares, como lo denunció la ex Superintendente Nacional de Aduanas, Carmen Higaonna, probadamente acusada por el delito de corrupción por Mufarech, cuando era ministro.

El señor MUFARECH NEMY.— Hemos desbaratado a la red más importante que evitaba que se controle el contrabando.

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— La denuncia de Higaonna fue materia de un juicio por evasión tributaria que terminó dándole la razón a Mufarech, pues la Sala Suprema de Justicia determinó que la factura, prueba principal de la denuncia, consignaba por error el monto de 40 mil dólares en vez de 18 mil dólares.

De hecho, a favor del congresista existe un informe reservado que el Director de Aduanas de Chile, en ese entonces, Enrique Fanta Ivanovick, quien realizó una exhaustiva investigación en nuestro país en el que concluye que tanto la empresa exportadora como el agente de aduanas cometieron un error al hacer los trámites de ocupación y consignaron 40 mil dólares en vez de 18 mil, el informe firmado por Ivanovick y con el visto bueno de Domingo Herrera, Jefe de Fiscalización, con fecha 4 de junio de 1999

Al respecto, *El Comercio* ha dicho que, efectivamente, existe tal oficio pero que, sin embargo, a diferencia del aludido por Mufarech, el que se encuentra en los archivos aduaneros de Chile, con fecha 8 de junio de 1999, no contiene el párrafo en el que se admite abiertamente el error.

Pero *El Comercio*, dice textualmente, que ha accedido a nuevos documentos enviados por el nuevo jefe aduanero de Chile, Cristian Palma Arancibia, en agosto del año pasado, en el que se consigna una factura, que también exhiben, por 40 mil dólares.

El señor MUFARECH NEMY.— Que yo le voy a iniciar una demanda a la Aduana chilena, pero especialmente al señor Palma, porque ha afirmado ciertas situaciones que él sabe que son incorrectas, porque la Aduana chilena ha dado curso y ha tramitado un documento falso.

La señora SECRETARIA.— Ya, un momentito, yo le voy a comunicar con Domingo Herrera, un momentito.

El señor MUFARECH NEMY.— Okey, gracias.

La señora REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Esta semana registramos la reveladora conversación telefónica que sostuvo el congresista con el jefe de Fiscalización de Aduanas de Chile, (2) Domingo Herrera, nada menos quien tuvo a su cargo la investigación del caso Jaguar, y cuyas acciones dejan muy mal parado el destape del diario *El Comercio*.

Ello no pone en tela de juicio la veracidad del oficio que resume la investigación realizada por Aduanas de Chile, que contiene un párrafo en el que se afirma que hubo errores de procedimiento y llevaron a consignar el precio de 40 mil dólares en vez de 18 mil.

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Mi participación fue cuando usted vino, yo hice la investigación,

hice mi informe y después no participé más, yo llegué hasta ahí.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Ya está bien.

Yo digo, ¿cómo fue la cosa?

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Hasta donde yo llegué fue que se hizo un oficio con el párrafo que usted me leyó ¿no es cierto? que hice el resumen. Es el oficio que yo hice.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Así es.

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— El resumen se trata de un error, ¿no es cierto?

Bueno, ese oficio nunca fue mandado a la Aduana del Perú, porque el señor Fanta después de haberlo firmado se arrepintió y le pareció de que ese párrafo, el último, era un juicio de valor, por lo tanto quiso borrarlo. Y ese fue el documento que se envió a la Aduana del Perú.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— O sea, ¿existen las dos cartas?

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Existen las dos, sí, es verdad.

La señora REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Pero hay más, por eso afirma que el Jaguar costaría 40 mil y no los 18 mil que declaró el congresista en base a una factura que aparece en los archivos de Aduanas de Chile.

Mufarech dice que se trata de un documento falsificado.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Ese documento sin triplicado no tiene valor en Chile, pero menos valor tiene una copia escrita como original, la única copia original es la primera. Entonces, aquí es gravísimo, porque han tramitado con una factura falsa, lo que tienen ahora son copias y lo que tenía la Aduana del Perú era una copia, pero copia de un documento falso y lo han hecho valer como lo original.

La señora REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Al respecto, el Jefe de Fiscalización de Aduana de Chile, ha dicho.

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— ... hicimos la investigación, algo investigamos sobre el quintuplicado y las copias y todo ese asunto que les da la razón a ustedes.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Yo lo que quiero es preguntarle, señor Herrera, concretamente, ¿usted fue el que hizo la investigación y hizo la carta?

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Sí.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— En su investigación y a su criterio por los documentos que tuvo a la vista. ¿Cuál era el valor del auto?

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Menos de 20 mil.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— ¿18 mil?

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Menos de 20 mil dólares, no me acuerdo cuanto exactamente, pero menos de 20 mil dólares.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Ya, entonces ¿usted confirmó de que fue un error haber puesto los 40 mil dólares?

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Claro, lo que pasa es que el director de la época, consideró que eso era un juicio de valor.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Correcto, pero para usted el carro costaba los 18 mil que la factura que ustedes vieron en la empresa de Chile.

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Sí.

La señora REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Finalmente el diario *El Comercio* afirma que el

actual Director de Aduanas de Chile, Cristian Palma Arancibia, en agosto del año pasado envió a Aduanas del Perú nuevos documentos, que todavía el valor del auto es 42 mil dólares.

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Lo que pasa, a lo que se refiere el diario El Comercio, es la información que envió el actual director de Aduanas, Cristian Palma, al señor Arturo Ramírez Salomón, Superintendente de la ciudad de Aduanas del Perú. Eso se lo mandó el 21 de agosto de 2001, este señor Ramírez Salomón envió una nota a Cristian Palma, director de Aduana.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— ¿Y qué le dice?

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Dice: solicita los documentos que se adjuntaron remitidos por el mencionado director de Fanta, se le ha entregado documentación solicitada al señor Emilio Juan Reyes Valenzuela, con pasaporte peruano tanto, y el director Palma le envió los documentos referidos porque son los que están en la carpeta del agente de Aduanas. No pidió nada más que copia de esos documentos que ya se lo habíamos mandado en su oportunidad.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— O sea, no son nuevos.

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Así es.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— No son documentos nuevos, son los mismos que ustedes habían enviado en esa oportunidad.

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Son los que están sacados fuera de contexto.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Perdón.

El señor DOMINGO HERRERA (JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANAS DE CHILE).— Están sacados a mi juicio. Te cuento, a mi juicio pedí estos documentos, entiendo yo que son fuera de contexto, que una parte de toda de la investigación ha sido variado

Yo entiendo que ahí puede haber otro tema con el diario de donde lo sacó, porque tiene otras intenciones. (3)

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Habría que preguntarse con qué intenciones el señor Arturo Ramírez Salomón solicitó esa información que obraba en un juicio que le dio la razón al congresista Mufarech y que finalmente fue archivado por la Sala Suprema de Justicia del Perú en diciembre del año 2000.

Llama la atención, además, que Ramírez Salomón, ex presidente de la empresa supervisora SSI, sacada del mercado en 1996 por corrupción, envíe a Juan Reyes Valenzuela a recoger esa información.

Reyes Valenzuela fue el asesor legal de Aduanas durante la gestión de Carmen Higaonna. A la fecha es su hombre de confianza.

Sin embargo, hoy Carmen Higaonna estaría ad portas de ser procesada por un juzgado anticorrupción, y Ramírez Salomón ya está siendo procesado penalmente, precisamente, por las denuncias que hiciera Mufarech.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Pero, ¿quién queda?

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— ¿Quién queda?

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Las empresas supervisoras. Así de claro. Las empresas

supervisoras que han cobrado 500 millones de dólares por haber hecho un trabajo mal hecho, que ha servido como una competencia desleal; las supervisoras no pagan impuesto a la renta, las supervisoras no pagan IGV, las supervisoras han permitido que entren productos subvaluados.

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Según el congresista Mufarech, un convencido de que las empresas supervisoras de comercio exterior deben desaparecer, tienen tal poder económico que hay muchos intereses de por medio, por lo que viene luchando desde diversos frentes para evitar que eso ocurra.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— No me extrañaría que hayan llegado a Fujimori, a través de Santiago Fujimori, no me extrañaría. Porque ellos trabajaban directamente con esta empresa Interandina, que a su vez estaba vinculada con una empresa de Calmell del Solar.

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Según este contrato de prestación de servicios, firmado el 1 de febrero de 1999, entre la empresa supervisora SGS del Perú S.A. que contrata a la agencia de publicidad Interandina, de Oscar Dufour, cuya labor era mantener la vigencia del sistema en el Perú dentro del mismo marco legal y condiciones, los que actualmente se vienen desarrollando.

Por este trabajo la SGS le pagaría a la agencia 30 mil dólares mensuales; pero además se estipula el pago de 400 mil dólares por concepto de honorario de éxito, que será abonado en caso de lograrse el mantenimiento del sistema de supervisión en el Perú hasta el 28 de julio de 2000, dentro del mismo marco legal.

Es preciso recordar que fue en 1999 que entró en vigencia un acuerdo aprobado por el Congreso de Fujimori, mediante el cual se establecía que el valor para efectos aduaneros es el de la transacción o factura; ello dejaba sin piso a los certificados de inspección emitidos por las empresas supervisoras, que desde entonces ya no extendían certificados de inspección sino informes de verificación, que se constituyen en elementos referenciales para aduanas.

Es precisamente en este contexto que se suscribe este contrato con la agencia Interandina, vinculada — hoy se sabe— al entorno corrupto de Montesinos y Fujimori.

Sin embargo, se suscribió este otro contrato en junio de 1999, esta vez entre la agencia de publicidad Interandina y la Agencia Publicidad Nacional S.A., para que esta se haga cargo de la labor encomendada originalmente por la SGS a Interandina, y que establece un pago mensual de 15 mil dólares hasta el 31 de diciembre de 1999 y de 25 mil 500 dólares desde enero hasta el 28 de julio de 2000. También en este contrato se establece un honorario de éxito, pero esta vez de 340 mil dólares.

Según la ficha de Registros Públicos, Publicidad Nacional S.A. fue creada en mayo de 1999, y entre las transacciones registradas en el documento figura la compraventa de unos terrenos en Huancayo, nada menos que a Eduardo Calmell del Solar, el prófugo ex director del diario *Expresso*, de diciembre de 1999. Pero hay más, en la transcripción del vladiaudio número 1492 queda registrada la conversación entre Montesinos y Calmell del Solar, entre otros temas se aborda el affair Higaonna-Mufarech.

Montesinos admite que Higaonna se extralimitó pero que el tema se estaba desinflando, y Calmell del Solar responde que ya dio la orden para que se pase para atrás. Punto seguido, manifiesta el gran cariño que le tiene a Carmen y a la gente que trabaja en Aduanas; y finalmente, refiriéndose a la cobertura de su diario sobre el tema, (4) dice: Yo la defiendo con todo. Pura coincidencia.

Según Jaime García, gerente general de Asemex, la Asociación de Empresas Supervisoras del Comercio Exterior, si su labor fuera tan mala como afirma el congresista Mufarech, ya los habrían sacado del mercado. Niega, además, estar detrás de una campaña de difamación en su contra.

El señor JAIME GARCÍA (GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS - ASEMEX) .— Eso es absurdo. Definitivamente las empresas supervisoras son empresas internacionales y empresas globales que no tienen ningún interés de afectar la honra de ninguna persona.

El gobierno en cualquier momento puede suspender la supervisión de importaciones. Si no lo ha hecho mas bien es porque efectivamente es importante, para mantener el nivel de recaudación que se mantiene el día de hoy.

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Sin embargo, hace dos meses las comisiones de Economía y de Industria del Congreso han opinado a favor de que estas empresas salgan del mercado peruano, el mismo parecer lo comparten los ex ministros de Industrias Juan Incháustegui y Raúl Diez Canseco.

Congresista, hace unos días y hablando de las supervisoras en una radio local usted mencionó que incluso habían dos ministros vinculados a las supervisoras, ¿quiénes son estos ministros?

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Bueno, hay un ministro que de alguna manera tiene que ver con la solución a este..., un informe no va a resolver el problema, el problema lo vamos a resolver en el Congreso.

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Pero ¿quién es este ministro?

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Y el otro ministro que de alguna manera habría estado involucrado en este asunto, no involucrado sino vinculado a este asunto, no podría yo en este momento dar el nombre por cuanto he sido recientemente nombrado miembro de la Comisión de Fiscalización.

Por lo tanto, yo tengo un impedimento de tener que adelantar una opinión a partir ya de este momento.

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— Según la ficha de Registros Públicos la Asociación de Empresas Supervisoras, Asemex, se constituyó el 16 de noviembre del 2001; desde esa fecha, hasta la primera semana de marzo del 2002 —según nos informó su actual gerente general— fue el hoy Ministro de la Producción, Eduardo Iriarte Jiménez, quien ocupó ese cargo.

El tema de las supervisoras debió abordarse en la legislatura pasada, pero no ocurrió así y se pasó a la Comisión Permanente. Allí se decidió que se debe esperar la opinión de los recién juramentados ministros de Economía, Javier Silva Ruete, y de Industrias, Eduardo Iriarte. El debate en la comisión se postergó para las primeras semanas de agosto.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Qué coincidencia, que justo ahora que se tiene que ver el tema de la permanencia de las supervisoras, *El Comercio* en la víspera de que se tiene que ver este tema en el Congreso saca esta publicación. Esa es la presión que ejerce o que estarían ejerciendo las empresas supervisoras.

La REPORTERA PAMELA VERTIZ.— *El Comercio* ha dicho también que según la documentación a la que han accedido el automóvil Jaguar no sería del año 92 sino del año 91, con lo que el congresista habría infringido las leyes de importación incurriendo en el delito de contrabando, pues, en marzo de 1997 —año en que se realizó la importación— estaba prohibido importar autos con más de cinco años de antigüedad.

Resulta, sin embargo, que fue la empresa supervisora SGS la que vio el caso del Jaguar y en su certificado afirma que todo se ajusta a ley.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— *El Comercio* va tener que asumir su responsabilidad, será denunciado penalmente, para que aprendan —*El Comercio*— de que les espera tener que exponer y arriesgar su patrimonio por estos actos y no puede haber impunidad.

Yo estoy dispuesto a sacrificar cualquier cosa, si es que yo soy culpable, como lo dice *El Comercio*, pero *El Comercio* tendrá que asumir su responsabilidad. Y va a ser una responsabilidad histórica, porque este es un juicio que va a hacer historia en el Perú, Pamela.

La CONDUCTORA MONICA DELTA.—*Palabras mayores.*

—*Fin de la grabación.*